



No. 2352  
25-04-14  
Precio Bs. 1



Sección boliviana del CERCJ

Órgano central del Partido Obrero Revolucionario, sección del Comité por la Reconstrucción de la IV.I

# BURÓCRATAS TRAIADORES

Como se venía venir, negociaron con el gobierno anti-obrero, a espaldas de los trabajadores, un miserable incremento de 20% al mínimo nacional y 10% a la masa salarial.

“Incremento” que ni siquiera repone el alza de los precios de los artículos de primera necesidad, que condena a los trabajadores y sus familias a la miseria y el hambre.

La burocracia sindical vendida al gobierno anti-obrero del MAS con el objetivo de colarse al aparato del Estado burgués buscando algunos cargos en el gobierno y candidaturas como parlamentarios en las listas del MAS para las próximas elecciones, ha traicionado nuevamente la lucha de los trabajadores por un salario que cubra el costo de la canasta familiar, esto es el SALARIO MÍNIMO VITAL y con ESCALA MÓVIL para defender su poder adquisitivo (salario real) frente a la permanente subida de los precios.



**¡¡VIVA LA REBELIÓN DE LOS SUBOFICIALES Y SARGENTOS DE LAS FFAA.!!**

**¡NO A LA DISCRIMINACIÓN, SI A SALARIOS QUE CUBRAN LA CANASTA FAMILIAR!**

MIENTRAS EL ALTO MANDO DEL EJERCITO ES COMPRADO CON TALEGAZOS DE DÓLARES Y GOZA DE OPROBIOSOS PRIVILEGIOS DEL ESTADO BURGUÉS PARA DEFENDER LA BOLSA DE LOS RICOS, LOS CLASES Y SUBOFICIALES, COMO TODOS LOS EXPLOTADOS, SON APALEADOS POR EL HAMBRE, LA DISCRIMINACIÓN Y EL ABUSO INDISCRIMINADOS.

# **PRECIOS ALTOS DE LAS MATERIAS PRIMAS GENERAN ESPEJISMOS QUE EL MINISTRO DE ECONOMÍA CONFUNDE CON LA REALIDAD**

El Ministro de Economía y Finanzas públicas, buscando refutar el argumento de la oposición en sentido de que la reciente bonanza económica del país se debe al alza de los precios de las materias primas, aseguró que esa es una mala explicación y que la realidad es que gracias a las previsiones hechas por el gobierno el 2013 se ha tenido cifras record en materia de expansión y crecimiento de la industria manufacturera, al punto en que ha llegado a ocupar el segundo puesto, después de los hidrocarburos como pilar fundamental en la formación del PIB Nacional. El departamento de Santa Cruz se lleva la flor, seguido por La Paz y Cochabamba, en ese orden.

Su entusiasmo lo lleva a afirmar cosas como esta: “No es la pretensión del Nuevo Modelo Económico Social y Comunitario ingresar directamente al cambio del modo de producción capitalista, sino, sentar las bases para la transición hacia el nuevo modo de producción socialista”.... “Este es un modelo de transición al socialismo, en el cual gradualmente se irán resolviendo muchos problemas sociales y se consolidará la base para una adecuada distribución de los excedentes económicos”.... Se afirma que estamos transitando de un: “Patrón de Desarrollo Primario exportador (el modelo neoliberal) hacia un Patrón de Desarrollo industrializador con desarrollo productivo (el nuevo modelo)”

Lo cierto es que ya se sienten los síntomas de la contracción económica mundial en del país. Los trabajadores fabriles son testigos de que las ventas están de bajada en muchos de los rubros de la producción (materiales de construcción, bebidas, zapatos, etc.), un dato significado es una empresa en Santa Cruz que ha preferido cerrar la planta de producción y dedicarse a importar el mismo producto desde Corea, las ganancias para los capitalistas son mayores y se evitan todos los problemas derivados de las cargas sociales que implica el funcionamiento de la fábrica.

Todo esto confirma el hecho de que la industria manufacturera del país sigue siendo subsidiaria de la industria extractiva, el principal comprador es el Estado, cuyos ingresos dependen de los impuestos cobrados principalmente a la industria extractiva (hidrocarburos). El ensanchamiento circunstancial del mercado interno, nuevamente, se debe al mayor volumen de recurso inyectado gracias a la bonanza de los precios de las materias primas. Fuera de estos componentes, la industria manufacturera nacional no tiene la posibilidad de sostenerse apoyada en el consumo interno recíproco de productos y mucho menos pensar en la exportación masiva, porque no puede competir con la producción masiva y barata de otros países en particular China y Corea, para no mencionar la pequeñez de la industria nacional frente a gigantes como el Brasil y la Argentina, los vecinos y socios comerciales más importantes para Bolivia.

El circunstancial apogeo de la industria manufacturera nacional, está en consonancia con el excepcional periodo de bonanza de precios altos de las materias primas, pero como se ve es un desarrollo débil, de una industria raquítica, que al menor síntoma de contracción económica mundial, empieza a temblar y a reclamar del Estado protección y medidas antiobreras para “mejorar” su competitividad, a cerrar fuentes de empleo, a endurecer su tolerancia frente a la actividad sindical y a precarizar las condiciones de trabajo.

Este ciclo no es nuevo para el país, ya lo vivimos en décadas pasadas, no olvidar por ejemplo que una similar expansión de la industria manufacturera se vivió en la época de la dictadura de Banzer cuando de igual manera los precios del estaño estaban altos.

Como se ve, la realidad se encarga de refutar al ministro; no estamos ante la transformación de la estructura económica nacional, en realidad vivimos más de lo mismo, la industria manufacturera sigue siendo subsidiaria de la industria extractiva, al igual que a principios del siglo XX cuando a la sombra de las explotaciones mineras en manos del capital extranjero, florecieron pequeñas industrias destinadas satisfacer sus necesidades. La economía del país giró en torno a la industria extractiva, principal fuente de riqueza nacional; eso no ha cambiado, aunque se le dé el rimbombante nombre de “Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo”, lo cierto es que sigue siendo el viejo capitalismo atrasado y decadente, incapaz de materializar la superación del atraso, la baja productividad y la pobreza del país. Lo que el ministro ve son espejismos, ilusiones circunstanciales dadas como consecuencia de un momentáneo auge de los precios de las materias primas. Sigue ausente la industria pesada (fábrica de fábricas), que es la verdadera base de un desarrollo industrial sostenible en el largo plazo.

## V Conferencia Nacional Extraordinaria de la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia

# LA BUROCRACIA ESTALINISTA ACORRALADA POR LA REBELIÓN DE LAS BASES

Esta reunión nacional se realizó por los insistentes pedidos de las federaciones de La Paz, Cochabamba, Oruro y Potosí porque ya era insostenible la situación en todo el país a raíz de la aplicación del Plan de Estudios de la Ley 070 (Siñani – Pérez).

Las autoridades y los técnicos del Ministerio de Educación imponían órdenes y contraórdenes, contradictorias unas de otras, para que los directores departamentales, distritales y de unidades educativas las apliquen a rajatabla; en la ejecución de las órdenes chocaban brutalmente con la realidad y llegaban a la conclusión de que estaban siendo empujados a una total improvisación que condenaba a las unidades educativas del país a un caos.

En el camino de reacondicionar las materias dentro de los campos de saberes y áreas de conocimiento (la nueva orientación del currículo), los directores fatalmente terminaban afectando la carga horaria de los maestros de las diferentes especialidades y, para completar esas horas afectadas, los movían como fichas de ajedrez de una unidad a otra, con la agravante de que se les obligaba a hacerse cargo de cualquier otro campo de conocimiento provocando una improvisación generalizada.

En secundaria y primaria se reduce drásticamente la carga horaria de las materias consideradas científicas e instrumentales:

En secundaria se reduce el 50 % de la carga horaria de las materias de Química y Física y se suprimen las horas de Geografía con el argumento de que, en la nueva malla curricular, ésta se fusiona con biología.

En primaria, el maestro de aula que tiene 88 horas mensuales y que siempre enseñaba las materias instrumentales (lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales) ahora debe incorporar en su planificación curricular lenguas originarias, idioma extranjero, artes plásticas e informática (computación). El sentido común indica que, para enseñar estos nuevos conocimientos, el maestro debe restar horas de las materias instrumentales.

Todo este manoseo de la carga horaria redundaba inequívocamente en un grave deterioro de la calidad educativa, hecho que ponía al desnudo la verdadera naturaleza anticientífica y retrógrada de la reforma educativa masista.

Los padres de familia y los estudiantes de secundaria rápidamente se sumaron a la movilización del magisterio al constatar que esta situación conduciría a que la brecha que existe entre la educación secundaria y la universidad se abrirá cada vez más profundamente e intuyen que el propósito de la reforma es que los alumnos acaben su formación como “bachilleres – técnicos medios”, sin tener la posibilidad de acceder a la educación superior.

En este ambiente, en que las movilizaciones del magisterio se generalizaban con el ingrediente de la incorporación de padres y estudiantes, amenazando en convertirse en movimientos populares, es que se realiza la V Conferencia Nacional Extraordinaria en una Tarija donde los maestros también están movilizadas. Durante toda la jornada que dura alrededor de 12 horas los dirigentes de la Confederación asimilan los ataques aún de aquellos sectores considerados seguidores del oficialismo. Son los delegados de base que expresan el malestar reinante en sus diferentes distritos.

Las conclusiones, que son un pálido reflejo de la radicalización del evento por las manipulaciones de la burocracia estalinista, en sus aspectos fundamentales señalan: “rechazar el Plan de Estudios y su carga horaria y exigir la suspensión inmediata de su aplicación”; “rechazar la última oferta del 8 % al sueldo mínimo y del 15 % al salario mínimo nacional”; “convocar a una movilización nacional para el día martes 22 de abril” y, finalmente, “convocar a un congreso nacional especializado de educación en el plazo de 60 días para fijar una posición unitaria del magisterio nacional frente a la reforma educativa “Siñani – Pérez, previamente, las federaciones departamentales y regionales deben realizar eventos similares en sus distritos”.

## Consumada la traición

# BURÓCRATAS VENDIDOS Y GOBIERNO ANTI-OBRAERO ACUERDAN UN INCREMENTO MISERABLE DE 20% AL SALARIO MÍNIMO Y 10% AL BÁSICO

Como advertimos, la burocracia sindical que se ha vendido en cuerpo y alma al gobierno antiobrero del MAS con el único objetivo de colarse al aparato del Estado burgués con algunos cargos en el gobierno o como parlamentarios en las listas del MAS para las próximas elecciones, había de “negociar” de espaldas a los trabajadores y sin la menor referencia al costo real de la canasta familiar un miserable aumento que condena a los trabajadores y sus familias a la miseria y el hambre.

Propusieron un miserable aumento de 20% al mínimo nacional y 12% al salario básico y están más que satisfechos porque el gobierno casi les otorga lo que habían pedido.

El salario es el precio que paga el burgués (dueño de los medios de producción) al obrero por el uso de su fuerza de trabajo. La fuerza de trabajo es una mercancía cuyo precio oscila según la demanda y la oferta. A diferencia de las demás mercancías, la fuerza de trabajo al ser usada crea riqueza. Riqueza que va a dar a manos del burgués, de las empresas transnacionales y del Estado burgués que dilapida y roba una buena parte.

El valor de la fuerza de trabajo del obrero es lo que cuesta producirla, es decir, en este caso, la reposición de las energías del trabajador y el sostén de su familia. El valor de la fuerza de trabajo del obrero está determinada entonces, minimamente por el costo real de la canasta familiar que incluye alimentación, educación, salud y vivienda para una familia tipo de cinco miembros.

Para que los sindicatos desarrollen una política salarial acertada tienen que partir del principio innegociable de que el monto del salario debe determinarse teniendo en cuenta las necesidades básicas de la familia obrera y no la ganancia de la patronal o las dificultades o bonanza de la economía nacional.

Si el monto del salario no permite que el obrero y su familia satisfagan por lo menos sus necesidades vitales, el resultado es que concluirán siendo físicamente destruidos víctimas de la miseria, las enfermedades, la desnutrición, etc.

El salario destinado a adquirir lo necesario para la normal reproducción de la fuerza de trabajo se llama SALARIO MÍNIMO VITAL, y, reiteramos, es la referencia obligada de los trabajadores en su lucha contra el patrón y el Estado burgués, al margen de cualquier otra consideración. Cosa que los burócratas vendidos



han abandonado.

Si, como se evidencia, el Estado burgués en representación de la clase dominante y de las empresas transnacionales que operan en el país, señala que es imposible acceder a la exigencia del SALARIO MÍNIMO VITAL y la ESCALA MÓVIL DE SALARIOS (respuesta a la constante subida de los precios) -esto pese a la situación de bonanza económica para los empresarios, las transnacionales y el gobierno-, entonces quiere decir que es un sistema incapaz de dar de comer a sus esclavos, los trabajadores que generan la riqueza que ellos disfrutan, y lo que corresponde es acabar, de una vez por todas, con el orden burgués (capitalismo); sistema hambreador, vende-patria, incapaz de arrancar al país del atraso que condena al miseria a la mayoría nacional. Es decir, acabar, por la vía insurreccional, con el poder burgués, eliminando la propiedad privada sobre los grandes medios de producción (minas, petróleos, latifundios, fábricas, bancos, etc.) e instaurar la propiedad social sobre los mismos, es decir, instaurar el socialismo, el gobierno de obreros, campesinos y clases medias empobrecidas de las ciudades que, bajo la dirección política de la clase obrera a través de su partido, planifique la economía y distribuya la riqueza en función de las necesidades del pueblo oprimido.

## Reportaje desde Huanuni:

# LA PACIENCIA HACIA MONTES Y EVO SE ACABAN

Un día antes de la realización de las asambleas sectoriales de interior y exterior mina, el gobierno del MAS mediante sus operadores del sindicato oficialista agredieron físicamente a militantes del POR, porque realizaban la distribución del periódico "La Perforadora"; los agentes del gobierno también decomisaron 200 ejemplares. El titular principal de la Perforadora decía EXIGIMOS INMEDIATA ASAMBLEA GENERAL PARA DEFINIR EL FUTURO DE LA EMPRESA MINERA HUANUNI; los dirigentes oficialistas a la cabeza de Montes no toleran esta exigencia, porque expresa de manera acertada el estado de ánimo de los trabajadores. Montes y su jefe Evo mantienen en una incertidumbre total a los trabajadores que ya comprueban en el cuero que fue un gravísimo error haber entregado el sindicato al oficialismo.

## ASAMBLEAS SECTORIALES PIDEN INVERSIÓN A FONDO PERDIDO

En las asambleas sectoriales de la mina (por la mañana) y exterior (por la tarde) se discutió dos puntos: Aprobación del proyecto de inversiones para la empresa e informe sobre las conquistas sociales. Sobre el primer punto, Montes confirma que los 58 millones de dólares del fideicomiso para Huanuni es un préstamo con intereses, ante esto los trabajadores de la mina muestran su descontento y exigen que la inversión debiera ser a fondo perdido, Montes pretendió justificar indicando que otras empresas productivas como Vinto también recurren a préstamos similares, pero los trabajadores no aceptan éste argumento y arremeten con duras críticas y silbidos; después, Montes informa del decomiso que hicieron del periódico "La Perforadora" -no dice que agredieron a los distribuidores- y los trabajadores se paran y nuevamente arremeten contra el sinvergüenza tratándolo de lo peor y no dejándolo hablar. En asamblea de exterior realizada por la tarde, rechazan la propuesta del fideicomiso y es unánime el criterio de los obreros que la decisión sobre el préstamo la tome una asamblea general. Pero Montes insiste y nuevamente es abucheado, pero por maniobra del burócrata Trujillo finalmente la asamblea sectorial de exterior aprueba con mucha desconfianza el préstamo, puesto que Pedro Montes, cuando fue consultado por un trabajador y le dijo que si la asamblea de la mina aprobó, mintió respondiendo afirmativamente. Sobre el punto dos de las conquistas sociales (bonos: insalubridad, escolar, mitas, convenio y facturas) que debieran ser gestionadas ante el gobierno, en ambas asambleas informaron que dependerá de una nueva reunión de alto nivel con Evo, o sea no hay nada en más de 6 meses de gestión del sindicato oficialista.

## LA PACIENCIA SE ACABA

La maniobra urdida por el gobierno para descabezar el sindicato y encumbrar a su lacayo Montes como dirigente máximo de Huanuni empieza a tocar fondo: ya es medio año de gestión y no hay respuestas a los grandes problemas de Huanuni y de los trabajadores, existe desconfianza generalizada de los obreros hacia Montes y son muy duras las críticas que se han realizado



en las dos asambleas sectoriales de la mina y exterior contra él y Evo. Es imperativo que los obreros nuevamente vuelvan a confiar en sus propias fuerzas y retomen la senda de la acción directa para imponer al gobierno el pliego de reivindicaciones que el trotskismo les ofreció en el periódico "La Perforadora" N°10:

- Los 58 millones de dólares tienen que ser a fondo perdido, nada de préstamos que endeuden más a la empresa.
- Respeto a la estabilidad laboral de los 4.600 trabajadores de la EMH.
- Legalización inmediata de todas las conquistas sociales obtenidas en este gobierno y anteriores administradores privados de la empresa.
- Unidad granítica de interior y exterior mina, así también entre secciones para defender los intereses de la empresa y de los trabajadores.
- Control Obrero Colectivo para controlar y fiscalizar el destino de la inversión y el buen funcionamiento de la empresa desde la gerencia hasta los técnicos.
- Defensa ineludible de la "independencia política de la clase obrera" frente al gobierno (nueva derecha) y la vieja derecha (UN, Demócratas, MSM ...)
- Lucha irrenunciable por la total nacionalización, sin indemnización, de toda la minería boliviana y el sector de hidrocarburos, hoy en manos de transnacionales y cooperativistas.
- Rechazo a las tres leyes malditas: Ley de La Empresa Pública Mixta, Ley de Promoción de Inversiones y Ley Minera. Por ser estas vendepatrias y antiobreras.
- Estado de Emergencia en las bases mineras.

*Se trata de un nuevo espacio de movilización de las bases*

## **LOS CONGRESOS EDUCATIVOS DEBEN SERVIR COMO PUENTES PARA PASAR DE LAS ACCIONES ESPONTÁNEAS A LAS CONSCIENTES**

Deben permitir la participación masiva y activa de las bases que se encuentran motivadas en el debate educativo. Las comisiones deben trabajar con muchos días de anticipación. Las plenarios deben estar conformadas por delegados elegidos en las comisiones por niveles y campos de saberes de tal modo que se pueda profundizar los debates.



La última Conferencia Nacional Extraordinaria del magisterio urbano realizada en Tarija ha resuelto la convocatoria a un congreso nacional educativo en 60 días con la finalidad de fijar una posición unitaria de todos los trabajadores de la educación urbana del país respecto a la aplicación de la malla curricular de la Ley 070. Para que el Congreso sea productivo se ha recomendado que las federaciones departamentales y regionales organicen eventos similares en cada una de sus regiones, de tal manera que los delegados que concurran al Congreso Nacional lleven la voz y el sentir de sus bases. Esta determinación adquiere singular importancia en el presente proceso político porque la dirección oficialista encaramada en la Confederación no tiene las mismas posibilidades de manipular burocráticamente a algunas federaciones del interior porque el evento se llevará a cabo al influjo de la rebelión de las bases contra la reforma masista.

Hay que partir de la evidencia de que la corriente revolucionaria en el seno del magisterio ha derrotado teórica y prácticamente a la reforma educativa oficialista. Para los sectores de vanguardia que han acompañado consecuentemente al trabajo de los urmistas en las federaciones que dirige, es incuestionable este extremo y sus movilizaciones se realizan en el plano consciente;

pero no ocurre lo mismo con las amplias capas de la base del magisterio que, en el último proceso, han reaccionado en un plano puramente instintivo. Han tenido que recibir los latigazos en su piel para reaccionar y salir a las calles; han tenido que constatar en su carne, con la aplicación del Plan de Estudios, lo disparatado que es hacer las planificaciones curriculares, aplicar el nuevo reglamento de evaluación, inventar caprichosamente los famosos "proyectos socio-productivos"; han tenido que comprobar en la práctica que se trata de una ley retrógrada, que afecta la carga horaria de las materias científicas en primaria y secundaria, que propicia la improvisación generalizada obligándolos a enseñar campos de saberes que no corresponden a sus especialidades, que está provocando una mayor caída de la poca calidad educativa que existe, etc.

En este contexto, los congresos departamentales y regionales, sobre todo allí donde actúa la corriente revolucionaria, deben permitir que la acción espontánea de esas grandes mayorías del magisterio salten de un plano espontáneo a uno consciente. Para este propósito, deben permitir la participación de todos los maestros de base; organizar comisiones de trabajo por niveles y campos de conocimiento con muchos días de anticipación, como partes del Congreso, sobre los temas más cruciales de la reforma; el trabajo de estas comisiones debe animar los debates en cada una de las células sindicales.

Formalmente las plenarios deben estar conformadas por delegados elegidos en las comisiones, considerar y votar los documentos que éstas hubieran producido, de tal modo que se garantice un debate amplio y profundo en su seno. No olvidar que las plenarios muy masivas se convierten en un obstáculo para la profundización y amplitud de los debates.

No se trata de congresos sindicales cuyas características están reglamentadas en los estatutos, son congresos educativos que deben tener sus propias características, según las finalidades que se persigan, fundamentalmente basadas en la investigación y en la exposición sistemática de las ideas y planteamientos.

# SOLICITUD DE PLIEGO PETITORIO

Los Suboficiales y Sargentos de las Fuerzas Armadas del Estado Plurinacional, conocedores de la falta de atención que, históricamente, el escalón superior siempre mostró para atender y reconocer nuestras necesidades y derechos, en estos últimos 7 días hemos manifestado, a través de diferentes medios y formas de comunicación, nuestro profundo malestar, como consecuencia del sistema racista, discriminador y excluyente reinante al interior de nuestra institución. Todo ello amparados en las siguientes normas legales:

A continuación desarrollamos una conjunto de peticiones cuya atención, consideramos esenciales para nuestra desmovilización.

1.- Dejar sin efecto todas las sanciones, procesos, persecución y medidas de represión enjuiciados en contra de nuestros camaradas de las tres fuerzas ( Ejército, Fuerza Aérea y Armada Boliviana) y sus familias como único pecado fue: unos participar y otras denunciar y expresar públicamente nuestro malestar, por todas las injusticias que venimos soportando desde nuestra incorporación a las Fuerzas Armadas.

2. El cese de todas las medidas de represión en contra de nuestros camaradas alumnos de la Escuela de Perfeccionamiento Técnico Aeronáutico, iniciadora de esta gesta y acantonada en la localidad de Carcaje departamento de Cochabamba

3. Que la categoría de Suboficiales y Sargentos existente al interior de la estructura jerárquica de las Fuerzas Armadas del Estado Plurinacional sea ELIMINADA, TODA VEZ QUE SU EXISTENCIA ha servido para que ciudadanos bolivianos, clasificados dentro de ella, sean históricamente VULNERADOS EN SUS DERECHOS establecidos por la Constitución y la Ley, DISCRIMINADOS, en diferentes ámbitos por la condición social a que son condenados a permanecer y EXCLUIDOS de las diversas oportunidades que pudiera brindar la Institución armada.

4.- La activación de OFICIALES TÉCNICOS dentro de la estructura jerárquica de las Fuerzas Armadas del Estado Plurinacional.

5. El inicio hasta su finalización en el plazo más breve posible, del PROCESO DE TRANSICIÓN de los que fueran Suboficiales y Sargentos a Oficiales Técnicos. Proceso de transición también concordante con el proyecto "Ley de Reforma a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Nación LM-1405" presentado y entregado al hermano Presidente del Estado Plurinacional Dn. Juan Evo Morales Ayma en la ciudad de Sacaba a en fecha 29 de marzo de 2014.

Nuestra solicitud está sustentada en estricto apego a nuestra Ley Suprema la Constitución Política del Estado Plurinacional, Leyes del Estado y Declaración Universal de los Derechos Humanos.

6.- Por constituir una urgente necesidad de equidad y justicia social, estatal e institucional, habida cuenta que el sistema colonial se mantiene intacto al interior de la estructura de las Fuerzas Armadas, donde desde su fundación hasta la actualidad está integrada por clases sociales con marcadas diferencias unos con privilegios y otros marginados y con la finalidad de generar igualdad y justicia social, pedimos tratamiento por tiempo y materia para la posterior promulgación en un tiempo perentorio del proyecto "Ley de Reforma a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Nación LM 1405" presentado y entregado al hermano Presidente del Estado Plurinacional Don Juan Evo Morales Ayma en la ciudad de Sacaba en fecha 29 de marzo de 2014.

7.- Ser convocados y representados por representantes específica y legítimamente elegidos por suboficiales y sargentos de las tres fuerzas (Ejército, Fuerza Aérea y Armada Boliviana) con igualdad en voz y voto y equidad en representatividad entre las categorías Suboficiales y Sargentos y Oficiales, para participar en los debates a ser desarrollados por las comisiones en las diferentes estaciones, de la Asamblea Legislativa Plurinacional, para el tratamiento del proyecto de "Ley de Reforma a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Nación LM-1405"

8.- Cambio doctrinario en las Fuerzas Armadas del Estado Plurinacional con estricto cumplimiento a los mandatos establecidos por la Constitución Política del Estado Plurinacional principalmente en lo referido al artículo 9 Num. 1 que dice:

"Artículo 9 Son fines y funciones esenciales del Estado además de los que establece la Constitución y la Ley:

"1. Constituir una sociedad justa y armoniosa, cimentada en la descolonización, sin discriminación, ni explotación, con plena justicia social para consolidar las identidades plurinacionales.

"2. Garantizar el bienestar, el desarrollo, la seguridad y la protección a igual dignidad de las personas, las naciones, los pueblos y las comunidades y fomentar el respeto mutuo y el dialogo intracultural, intercultural y plurilingüe"

9.-Adecuación del todo el ordenamiento jurídico, relacionado al ámbito militar (Leyes, reglamentos, etc.) a la Constitución Política del Estado Plurinacional.

10.- Ser convocados y representados, por representantes específica y legítimamente elegidos por cada uno de los estamentos existentes en cada fuerza (Ejército, Fuerza Aérea y Armada Boliviana) con igualdad en voz y voto y equidad en representatividad para la elaboración de proyectos de ley, reglamentos y demás normas del ordenamiento jurídico de las Fuerzas Armadas.

## Santa Cruz

### REBELIÓN ANTE APLICACIÓN DE LEY 070

En todo el país movilizaciones y asambleas de maestros llaman a rechazar la aplicación de la nueva Ley 070, su currícula y método de evaluación. El magisterio está cansado de tanta improvisación e impostura. Sin embargo Santa Cruz parece estar al margen con su Federación oficialista a contraflecha de la lucha nacional y que se atreve a insistir en que el malestar del magisterio sería porque no se está aplicando bien la maravillosa Ley 070. Estos señores son capaces de intentar convencernos que pensamos con los pies. En asamblea saldar cuentas con esta dirección pro oficialista que busca llevarnos por el camino de la derrota.

### Wilma Plata cuestiona a la COB y levanta bandera de los Bs. 8.000



La dirigente del magisterio Urbano de La Paz, Wilma Plata, indicó que calcular el salario sobre la base de porcentajes, es adecuarse a las pocas posibilidades que dicen tener los empresarios con los trabajadores refiriéndose a las negociaciones entre Central Obrera Boliviana (COB) y Gobierno.

“Es adecuarse al Estado y al Gobierno que dice que no hay dinero, en otras oportunidades nos cuentan que estamos en el paraíso, casi en una pequeña Suiza, pero en concreto en lo salarial nunca hay dinero y piden a los trabajadores adecuarse a las exigencias del Estado”, dijo la profesora.

Las negociaciones con funcionarios del Gobierno o con el mismo presidente Evo Morales girarán alrededor de un porcentaje de más o menos el 8%, y que el anuncio de un salario basado en la canasta familiar que se calcula en Bs 8.000 “es una referencia, una bandera de lucha de los trabajadores... ante las migajas porcentuales” (Tomado de oxigeno.bo.)

(De: “Tiza Roja” Abril 2014, URMA-Santa Cruz)

## En Ingenio San Aurelio:

### 2do AGUINALDO NO SE PAGÓ A TODOS

La patronal obligo a firmar la aceptación del pago de una miseria

El 2do aguinaldo en este ingenio fue una miseria, para unos a un salario básico, para otros les dieron menos que un salario básico, y muchos no les pagaron nada. Estos empresarios ya dijeron que no pagarían esto en noviembre de 2013, porque tenían al Reglamento del 2do aguinaldo y a la Dirección del Trabajo al lado de ellos, que decían que no les correspondía a aquellos que tenían contrato hasta el 20 de noviembre.

El rechazo de los trabajadores a que les quiten el 2do aguinaldo se hizo sentir con una marcha desde San Aurelio hasta la Dirección del Trabajo el 20 de febrero de 2014, pero ese esfuerzo valiente no fue suficiente porque los dirigentes de la Federación no organizaron apoyos, y porque el dirigente sólo planteo abrir un Proceso de Conciliación donde se pediría el beneficio para los trabajadores que diga la Resolución Ministerial, dejando fuera a muchos; esto debilitó la lucha. Al parecer esa Conciliación terminó en nada.

Varios obreros denuncian que la patronal obligó a firmar el formulario de finiquito 2013 donde estaba anotado un miserable monto de 2do aguinaldo, para luego decir en la Dirección del Trabajo que todos aceptaban lo que ellos ofrecieron, esta conducta dictatorial de estos empresarios en una vieja práctica, pero luego sus analistas los presentan como democráticos.

El 2do aguinaldo era para todos decía la propaganda millonaria del gobierno, e incluso Evo agradeció a los empresarios por el 2do aguinaldo en la posesión de la directiva de CAINCO, pero la realidad para obreros fabriles es otra. Lo positivo de esto es que aparece de nuevo la tendencia a la unidad, pero para las próximas luchas hay exigir que este a la cabeza la Federación.

### EN ASINTEC NO HAN PAGADO EL 2do AGUINALDO.

### TRABAJADORES SE AMOTINAN PATRONAL PROMETE PAGARLES

ASINTEC es una empresa subcontratista que trabaja para varias empresas, una de ellas es San Aurelio, tiene cerca de 100 trabajadores, que días atrás se unieron y juntaron en el taller principal por cerca del Parque Industrial y le exigieron al dueño, un empresario brasilero, que pague de una vez el 2do aguinaldo, muchos trabajadores hablaron: le dijeron que ahí mismo se declaraban en paro y no se moverían a trabajar a ninguna empresa si no daba una respuesta.

Esta acción unitaria obligó al dueño a comprometerse a pagar el 2do aguinaldo en próximos días. También está provocando molestar el despido de tres trabajadores.

(De: “El Trapichero” No.38, marzo 2014, POR-Santa Cruz)

## **DESCONTENTO DE SUBOFICIALES Y SARGENTOS DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Suboficiales, sargentos, personal civil y las esposas de los militares de baja graduación nos hemos puesto en pie de lucha frente a la crisis económica del país, la corrupción de la cúpula militar y la discriminación que se acentúa con la mal llamada “disciplina” jerárquica. El descontento en las FF.AA. es un reflejo de la situación económica y política que vive el país; la crisis generalizada empuja a los militares de baja graduación a enfrentarse contra la cúpula militar que es la expresión política del MAS y correa de transmisión de la politiquería y corrupción

Al interior de las FF.AA. se observa una casta de oficiales retrógrados que creen que aún están en épocas de dictadura sin darse cuenta que el descontento no es otra cosa más que el reflejo de una situación de crisis generalizada en un país donde se dice que hay plata para ahorrar pero que no tiene plata para satisfacer las mínimas necesidades de los trabajadores; de un país que se dice lucha contra la discriminación y que separa a los oficiales dándoles la posibilidad de formarse, de los suboficiales y sargentos a quienes se nos niega ese derecho. Son estos los motivos por los que las esposas de los suboficiales nos ponemos al frente en la batalla, porque sabemos que si nuestros esposos son descubiertos, serán dados de baja, trasladados o encontrarán la manera de eliminarlos.

El proyecto de ley para modificar la estructura de las Fuerzas Armadas debió ser sido puesta en discusión en la Asamblea Nacional hace dos años y no se ha hecho nada para que sea aprobada o siquiera discutida. Han esperado que el descontento por la escala salarial, el maltrato y la baja de más de 50 suboficiales se haga presente y estalle.

Madres, hermanas y esposas de familia, de hombres trabajadores que lo único que buscan es contar con mejores ingresos económicos para mejorar nuestras miserables condiciones de vida, que sus derechos sean respetados y que no sean objeto de más discriminación dentro la institución por la que están dispuestos a ofrendar sus vidas, nos sentimos en el deber de apoyar decididamente a nuestros compañeros.

Estamos cansadas de tanto abuso, de tanta prepotencia y humillación, por eso apoyando a los valientes camaradas que se atrevieron a denunciar todas estas incongruencias y que por ello fueron dados de baja, asumimos la decisión de declarar la Huelga de Hambre de las esposas de suboficiales y sargentos en apoyo además al paro de nuestros esposos para evitar con nuestras acciones que existan más persecución, más represalias y más casos de bajas en la institución.

ESPOSAS DE BASE DE SUBOFICIALES Y SARGENTOS

### **PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO**

## **DENUNCIA**

### **¡ALERTA!... ¡ALERTA!... HUANUNI, SE ACERCA LA REPRESIÓN MASISTA**

Dirigentes masistas temerosos de la respuesta revolucionaria impresa en el periódico “LA PERFORADORA” agredieron a militantes revolucionarios troskystas, pretendiendo de esta manera acallar la voz de los mineros y pretendiendo secuestrar el periódico que exigía Asamblea General.

### **LAS IDEAS REVOLUCIONARIAS ESTÁN PRESENTES. LOS MASISTAS YA ESTÁN SACANDO SU GARRAS FASCISTAS...**

A estos fascistas, lluncus, rastreros, les decimos: ¡no les tenemos miedo!.

La necesidad imperiosa de responder a la política privatizadora del gobierno burgués de Morales, obliga a los revolucionarios a denunciar la traición de los vendidos, y una y mil veces advertirles a los compañeros mineros de las empresas estatales que sobreviven, sobre el alcance de la ley minera maldita que pretenden aprobar. Se debe pues discutir en Asamblea el futuro que se quiere para la empresa.



## MINISTRO AGUILAR DERROTADO POR LAS MOVILIZACIONES CUBRE SU RETIRADA CON FALACIAS



Para el común de la gente existe el prejuicio de que un “ministro de educación” debe encarnar veracidad, prudencia, autoridad, solvencia moral y objetividad en sus apreciaciones respecto a los hechos; se trata de un prejuicio infundado porque es un ser de carne y hueso, con debilidades humanas y actúa según los intereses de la política que representa -en el presente caso- imponer una reforma educativa destructora de la educación y de la ciencia, negadora de las pocas conquistas de la educación boliviana y del magisterio; se trata de un ministro que subordina la necesidad pedagógica a mezquinos intereses presupuestarios de un Estado que quiere imponer una reforma a costa de más trabajo para los maestros sometidos a sueldos de hambre, de un ministro que aplica disciplinadamente la receta de una flexibilización laboral como en los mejores tiempos del neoliberalismo.

Aguilar, dolido por la contundencia de las movilizaciones que ha obligado a sus sirvientes de ambas confederaciones a cambiar de postura frente a la aplicación del nuevo plan de estudios de la malla curricular, ahora se ve obligado a emprender la retirada. Atrinchado en una reunión nacional de directores departamentales y distritales anuncia que, hasta ahora, ha sido un éxito la aplicación de la reforma (¿?) y, sin embargo, deja sin efecto la aplicación de la carga horaria del plan de estudios; aclara que esta medida no significa suspender la aplicación de la Ley 070 “Siñani - Pérez”; más tarde, reconoce que si hubo problemas con la carga horaria de física y geografía fue simplemente borrada del presupuesto educativo, dando la razón -sin decirlo expresamente- a los maestros, padres de familia y alumnos movilizadas por miles en las calles.

Una y otra vez se empeña en aclarar que la medida asumida no es porque se lo han impuesto las movilizaciones a la cabeza de los trotskistas, es porque -reitera el Ministro dolido- los dirigentes de las dos confederaciones se lo han pedido. De esta manera pretende también cubrir a sus lacayos incrustados

en las organizaciones sindicales, repudiados por las bases del magisterio nacional. Se resiste a aceptar que estos canallas ya no le serán útiles en su intento de volver a arremeter en el futuro porque los maestros y la población han logrado experimentar en su piel la naturaleza anticientífica y retrógrada de la reforma educativa y tendrán sobradas razones para volver a arremeter contra este engendro del oficialismo.

Se resiste a aceptar que, lo que acaba de ocurrir, es el inicio del fracaso de su reforma porque choca brutalmente con la realidad. De este modo, se cumple a cabalidad lo que ya habíamos vaticinado desde el momento mismo de su aprobación en el manipulado Congreso de Educación realizado en Sucre hace cinco años. No cabe duda que, este rechazo popular a la reforma educativa masista, es parte del proceso de emancipación política que están viviendo grandes sectores de la población, sobre todo de la clase media, del movimiento obrero y de sectores importantes del movimiento campesino- originario. Entiéndase bien, no se trata de un episodio aislado; el problema de la reforma educativa pasa a ser uno de los componentes importantes en el cambio de la conciencia política de los explotados. El valor del trotskismo radica precisamente en haber puesto el destino de la reforma educativa en el marco de la lucha de clases.

Todo lo demás, eso de que sólo se suspende la aplicación de la carga horaria y que sigue adelante la aplicación del plan de estudios, es pura impostura. Cualquier estudiante normalista de primer año sabe que no puede aplicarse un plan de estudios sin carga horaria. Lo que hará el Ministerio de Educación es la estupidez de obligar a los maestros a ejecutar el reglamento de evaluación y vaciar en la forma del nuevo currículo los contenidos que siempre han desarrollado en el pasado. Si a esto llama Aguilar continuar con la aplicación de la reforma educativa es apenas un consuelo de tontos.

# U Abierta

URUS - URDA

5A época, número 711

25 de abril de 2014

UMSS, Cochabamba

## FUL APOYA LA DEMANDA DE LOS SUBOFICIALES Y SARGENTOS DEL EJERCITO

### ¡NO A LA DISCRIMINACIÓN, SI A SALARIOS QUE CUBRAN LA CANASTA FAMILIAR!

**MIENTRAS EL ALTO MANDO DEL EJERCITO ES COMPRADO CON TALEGAZOS DE DÓLARES Y GOZA DE OPROBIOSOS PRIVILEGIOS DEL ESTADO BURGUÉS PARA DEFENDER LA BOLSA DE LOS RICOS, LOS CLASES Y SUBOFICIALES, COMO TODOS LOS EXPLOTADOS, SON APALEADOS POR EL HAMBRE, LA DISCRIMINACIÓN Y EL ABUSO INDISCRIMINADOS**



Ya lo habíamos advertido en ocasión del motín policial. Los estudiantes universitarios estamos convencidos que el famoso "proceso de cambio" ha sido una impostura para adormecer la conciencia de los explotados, con el objeto de disfrazar la profundización del hambre y la miseria de los pobres y el saqueo transnacional de nuestros recursos naturales en proporciones colosales.

El gobierno del MAS aún se esfuerza inútilmente en sostener estas alucinaciones colectivas mostrando a un supuesto país transformado, cambiando la Constitución y las montañas de leyes que la secundan. Sin embargo, en la vida real el desempleo campea en las calles, los salarios pierden todos los días su capacidad compra y cuando los hambrientos salimos a las calles por mas pan y mayores derechos, el Estado Burgués y su gobierno MASista utilizan millonarias campañas mediáticas para echar calumnias sobre los movilizados para preparar brutales

represiones metiendo bala.

En el caso del ejército, como en la policía, todos sabemos que el gobierno, para preservarse en el poder y garantizar las ganancias de las transnacionales, se ha comprado la conciencia del alto mando militar con talegazos de dinero. Han convertido a los sargentos y suboficiales en parias hambrientos, discriminados y humillados; despojados de la capacidad de pensar y de comer. En estas condiciones Evo Morales parlorea demagógicamente sobre la modernización del Ejército, modernizando el polvorín en manos de hombres hambrientos y apaleados por la discriminación.

Por otro lado, el Estado burgués capitalista atrasado es incapaz de otorgar a suboficiales del ejército facilidades para optar a la licenciatura y posgrados. La división social del trabajo del régimen capitalista ha delimitado áreas del conocimiento científico por lo que cada área, incluida dentro la jerarquía militar, sin invadir otras áreas o grupos jerárquicos puede optar por grados académicos hasta la maestría y doctorado. En este marco los clases y suboficiales tienen todo el derecho a optar grados académicos de licenciatura y posgrados.

A los trabajadores y explotados nos une siglos de pobreza y miseria a la que nos han condenado el actual régimen burgués, en esta época la tropa militar, como hijos del pueblo explotado, es permeable a la política del proletariado y la lucha de las masas explotadas. Nuestro apoyo consciente y revolucionario a las demandas de los suboficiales y sargentos.

Cochabamba, Abril 17del 2014

**¡OBREROS Y EXPLOTADOS DEL PAÍS JUNTO A LA TROPA MILITAR POR PAN, TRABAJO Y EDUCACIÓN!**

**¡MODERNIZACIÓN DEL EJERCITO CON SALARIOS IGUALES A LA CANASTA FAMILIAR!**

**¡BASTA DE DEMAGOGIA POLITIQUERA DEL M.Á.S.!**

COMITÉ EJECUTIVO DE LA FUL UMSS

## **CARTA ABIERTA UNIDAD DE TODOS LOS EXPLOTADOS PARA VENCER EL HAMBRE Y LA MISERIA**

1. El aumento salarial del 10% al haber básico es una limosna que no tiene relación con los alimentos básicos que todo ser humano necesita para reponer el desgaste de su fuerza de trabajo. Sin embargo, gobierno y empresarios exigen a los trabajadores mayor productividad, es decir, mayor rendimiento con bajísimos salarios y un régimen laboral de esclavitud. Los maestros exigimos un real aumento salarial igual a la canasta familiar para TODOS los explotados, sin discriminación ni aplicación del inversamente proporcional.
2. Si el gobierno del MAS dice que no puede dar un salario igual a la canasta familiar a los trabajadores que son los que generan la riqueza, está autoconfesando que ha fracasado como gobierno y que se hunde en la podredumbre de la corrupción. Un gobierno así, no merece ser gobierno, debe irse.
3. Estamos ante un Estado Plurinacional administrado por cínicos que pretenden imponer su dictadura masista a través de la compra de burócratas sindicales cuyo papel es frenar la lucha de los trabajadores de base, moviliza a grupos de choque para defender el "proceso de corrupción", divide y destruye a los sindicatos que mantienen la independencia sindical y política, penaliza la protesta, persigue, calumnia y da baja a sargentos y suboficiales que denuncian el maltrato y la discriminación.
4. Los maestros llamamos a las bases de los sectores laborales, policiales y militares a sellar una Unidad férrea para organizar y movilizarnos por PAN – TRABAJO – EDUCACIÓN – Nacionalización de las todas las minas transnacionalizadas y ¡LIBERTAD!.

La Paz, 22 de abril de 2014

LA DIRECTIVA FDTEULP

## **LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS TIENEN DERECHO A SINDICALISARSE, REBELARSE Y LUCHAR POR MEJORES CONDICIONES DE VIDA**

EL EJÉRCITO BOLIVIANO ACTUAL CUMPLE LAS FUNCIONES DE POLICÍA COLONIAL, DONDE LA CUPULA ESTÁ RODEADA DE PRIVILEGIOS PARA SERVIR A INTERESES DE LA ANTI-PATRIA. POR ESO NO LES INTERESA A LOS GENERALES LA SITUACIÓN DE LOS SOLDADOS NI DE LOS SUBOFICIALES A QUIENES TRATAN COMO PEONES.

Después de que las masas destruyeran al Ejército de la feudal-burguesía en la revolución del 52, el imperialismo fue durante varios años organizando el actual Ejército boliviano para servir como policía al servicio de los intereses de la anti-patria, preparado para defender la gran propiedad privada de las transnacionales, el latifundio y las empresas de la burguesía vende-patria boliviana, amenazada por la masas rebeldes. Pero, aunque la intención del imperialismo fue crear un ejército de casta, unido y firmemente disciplinado para reprimir a los explotados, chocó con el atraso y la miseria a la que ellos mismos condenan a esta patria. La lucha de clases también a su modo se refleja en el ejército, donde todos los gobierno como el actual de Evo, se dedican a comprar la lealtad de los generales, para que no cuestionen el saqueo transnacional, la corrupción

y las medidas anti-populares del MAS contra las masas. Pero, mientras la cúpula es rodeada de privilegios, es el soldado, el cabo, el sargento, el sub-oficial el que tiene que hacer el trabajo, ensuciándose las manos, siendo tratado sin respeto como un sirviente, al cual los generales garantizan su lealtad por medio de la coerción, del castigo. La rebeldía actual de los oficiales de baja graduación no sólo es el mejor camino para mejorar sus condiciones de vida, sino que abre el camino para que un día el gobierno corrupto, la burguesía vende-patria y el imperialismo puedan ser vencidos con ayuda de la tropa y la oficialidad de bajo rango que destruirá el actual ejército policiaco-colonial para crear el nuevo ejército revolucionario al servicio del progreso de su patria y la revolución social.

## **YO VOTARE NULO EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES PORQUE NO SERÉ CÓMPlice DE LOS CORRUPTOS Y VENDE-PATRIAS**